



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala A

3-

Nº DE OFICIO: SLRG/AOC/237/2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Anexo original y copias	
SECRETARÍA GENERAL	
Recibido el día: <u>10-Novi-25</u> a las <u>13:44</u> hrs. <u>Cepha</u>	

**PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

ABOGADO. JOSE JUAN VELAZQUEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Por este medio le envió un cordial saludo, esto en atención a las facultades que se me confieren como integrante de ese Órgano Colegiado de conformidad a lo previsto por la fracción del artículo 41 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma atribuciones que se relacionan con lo establecido por nuestro Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, la que suscribe el **REGIDOR LIC. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS**, tengo a bien emplear este medio para solicitarle a este Ayuntamiento la autorización para que su servidor se integre a la:

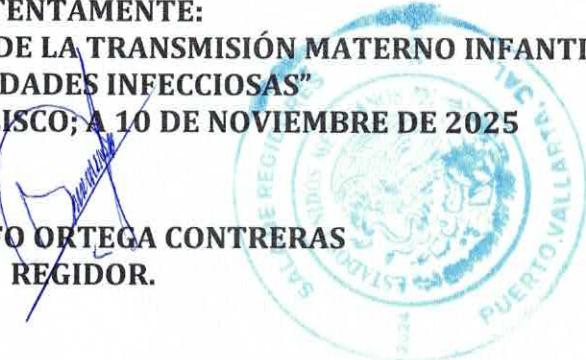
▪ **COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN.**

Sin otro particular, agradezco las atenciones otorgadas al presente, y quedo a su orden para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE
ENFERMEDADES INFECCIOSAS"
PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

LIC. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
REGIDOR.



C.p.p. Archivo
AOC/MAG